



Sensitize and Train Organisations to fight against the Prostitution of minors

Informe Internacional



Cofinanciado por
la Unión Europea



Sensitize and Train Organisations to fight against the Prostitution of minors

Informe Internacional



Cofinanciado por
la Unión Europea

Índice

1. Introducción	3
------------------------------	----------

2. Metodología	4
-----------------------------	----------

2.1. Instrumentos y Procedimiento.....	4
--	---

2.2. Estrategia Analítica	6
---------------------------------	---

3. ¿Qué Sabemos del Fenómeno?.....	7
---	----------

3.1. Conceptos y Términos Utilizados	7
--	---

3.2. Magnitud del Fenómeno	7
----------------------------------	---

3.3. Percepción Social del Fenómeno (Análisis Comparativo de los Resultados de Encuesta en cada País). 9	
---	--

3.4. Tipologías de Prostitución y Explotación Sexual de Niños y Adolescentes.....	14
---	----

3.5. Situación Legal y Penal.....	16
-----------------------------------	----

4. Buenas Prácticas en la Prevención y Atención de Menores Prostituidos20	
--	--

4.1. Tabla Resumen con la Recopilación de Buenas Prácticas de cada País.....	20
--	----

4.2. Análisis de estas Buenas Prácticas y su Potencial de Intervención en este Ámbito	21
---	----

4.3. Contribuciones de estas Buenas Prácticas en la Formación de Agentes Profesionales.....	23
---	----

5. Propuestas de Intervención, Prevención y Formación	24
--	-----------

5.1. ¿Cómo se Enfrentan estos casos de SEMP y qué Respuestas se están Proporcionando?	24
--	----

5.2. Necesidades que deben abordarse con personas que han sufrido o están experimentando esta situación. Problemas o dificultades encontradas (Comparación de los Cuatro Países). Principales conclusiones-necesidades.	28
--	----

5.3. Trabajo de coordinación y creación de redes entre diferentes agencias para su gestión (Familia, servicios sociales, salud, policía, justicia, ...)-	29
---	----

5.4. El potencial, desarrollo y limitaciones de la legislación y políticas existentes para abordar este fenómeno.....	30
--	----

5.5. El papel de los medios de comunicación en abordar y difundir información sobre el fenómeno.....	32
---	----

6. Formación	34
---------------------------	-----------

6.1. Necesidades Educativas de Diferentes Agentes.....	34
--	----

6.2. Temas a Desarrollar en Procesos de Formación	37
---	----

6.3. Experiencias de Formación en este Campo	38
--	----

7. Comparación de los análisis FODA realizados en cada país y desarrollo de un enfoque para un análisis FODA a nivel europeo.....	39
--	-----------

8. Conclusiones y Recomendaciones	41
--	-----------



1. Introducción

El tema de la explotación sexual de menores en prostitución (SEMP, siglas en inglés) es una preocupación en nuestra sociedad, afectando las vidas de los más vulnerables entre nosotros. Este informe presenta un examen exhaustivo del fenómeno de SEMP dentro de nuestro contexto europeo, específicamente en [España](#), [Francia](#), [Grecia](#) e [Italia](#).

Esta iniciativa es parte de un proyecto STOP Erasmus + (KA220-VET-000088336) donde diferentes socios europeos (UPV/EHU, Pistes Solidaires, MEITIS, CESIE y Four Elements) desean abordar un fenómeno complejo y a veces oculto.

A través de esta investigación y la colaboración de varios actores involucrados, este informe tiene como objetivo arrojar luz sobre las complejidades de SEMP en nuestro contexto.

2. Metodología

La metodología utilizada para este informe internacional combina un análisis exhaustivo de la literatura documental y académica con la interacción directa a través de entrevistas y encuestas. Esto refleja un enfoque mixto, que abarca análisis cualitativos y cuantitativos. También implica un compromiso práctico con profesionales y la población en general.

2.1. Instrumentos y Procedimiento

Búsquedas Documentales y Bibliográficas

Se realizó una búsqueda sistemática primaria en bases de datos como Web of Science y Scopus utilizando términos como “prostitución” y “menores”. Tras la selección, se incluyeron 33 de WOS y 34 de Scopus en este informe. Una búsqueda sistemática adicional en Web of Science con términos como “explotación sexual infantil” y “prevención” añadió 14 documentos nuevos. Se realizó una búsqueda manual en línea, de los cuales solo se integraron 12 relevantes.

Entrevistas semi-estructuradas

Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con académicos y profesionales del campo de los cuatro países involucrados (N = 38), incluyendo perfiles como trabajadores sociales o educadores, gestores de políticas públicas, profesionales de ONG relevantes, expertos académicos en el campo, y profesionales de centros de trabajo social y formación juvenil.

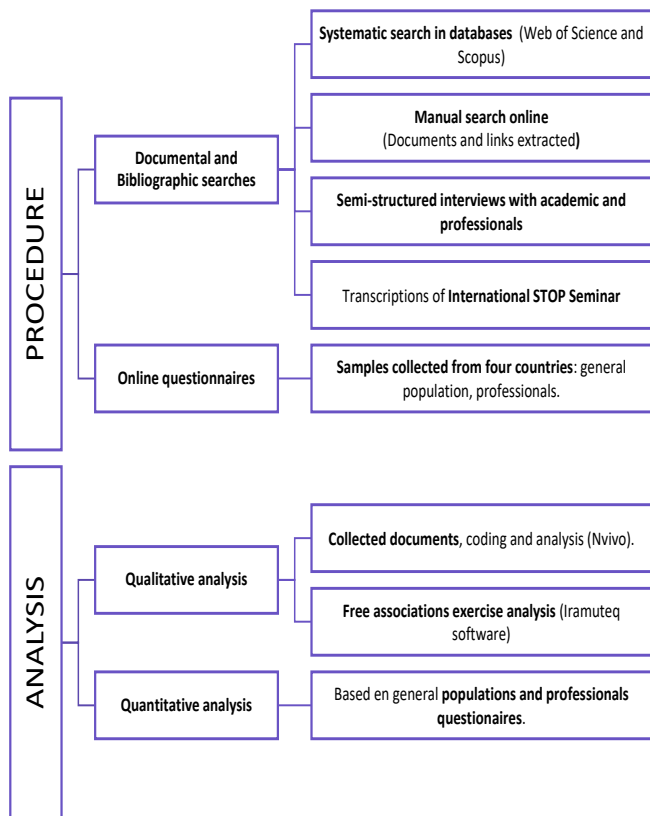


Figura 1. Metodología del informe internacional.

Seminario STOP Internacional

Transcripciones de presentaciones académicas y profesionales del seminario internacional ‘STOP Explotación Sexual de Niños y Adolescentes: Revelando una Realidad Oculta, para la Formación en Prevención e Intervención’, celebrado en Bilbao el 29 de septiembre de 2023.

<https://kideon.eus/wp-content/uploads/2023/09/STOP-program-en-z.pdf>

Encuestas en línea

Se desarrollaron tres cuestionarios en línea, uno para la población en general, otro para profesionales y un tercer perfil relacionado con víctimas (aunque no se obtuvieron datos de víctimas). Las encuestas estaban disponibles en inglés, francés, italiano y español y dirigidas a personas mayores de 18 años. El tiempo estimado de finalización para cada cuestionario era de 20 minutos.

2.2. Estrategia Analítica

Análisis Cualitativo

Las respuestas de los ejercicios de asociación libre en los cuestionarios en línea fueron examinadas utilizando el software Iramuteq®. Se realizó un análisis de similitud para identificar palabras clave asociadas con el abuso y las razones de preocupación sobre la prostitución infantil en ambas muestras (población general y profesionales).

Análisis Cuantitativo

Los análisis estadísticos se llevaron a cabo utilizando el software SPSS® 28. Se calcularon frecuencias y porcentajes por país, y se analizaron las similitudes o diferencias entre las muestras y los países, específicamente en lo que respecta al nivel de preocupación sobre la prostitución infantil.

3. ¿Qué Sabemos del Fenómeno?

3.1. Conceptos y Términos Utilizados

La explotación sexual de menores se define como una forma de violencia sexual en la cual un adulto comete actos sexuales contra un menor a cambio de alguna forma de compensación, ya sea para la víctima, terceros o el explotador (Pereda et al., 2022). Esto implica que la víctima no solo es abusada sexualmente, como en otras formas de violencia sexual, sino que también es utilizada con fines comerciales. Es decir, es una forma grave de victimización sexual donde el abuso sexual y el asalto coexisten junto con la explotación económica de los niños (Estes y Weiner, 2002). Donde una persona o grupo aprovecha una situación de desequilibrio de poder para coaccionar, manipular o engañar a un niño o adolescente a cambio de algo que la víctima pueda querer o necesitar, o a cambio de un aumento en el estatus o posición en el grupo social (Beckett et al., 2017).

Se ha informado que los niños y adolescentes en servicios de protección infantil son explotados sexualmente. Esto constituye una grave violación de las leyes nacionales e internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Este problema no solo supone un incumplimiento de los estándares legales, sino también una grave violación de los derechos humanos y de los estándares éticos de las instituciones que deberían proteger y salvaguardar a los niños y adolescentes que se encuentran en situaciones de angustia o mayor vulnerabilidad que otros niños y adolescentes (Essadek, 2023). La victimización de los niños en contextos sexuales subraya la urgente necesidad de medidas de protección, formulación de políticas con estrategias preventivas e intervenciones legales.

3.2. Magnitud del Fenómeno

Todos los países están de acuerdo en que es complicado proporcionar cifras exactas, dado que muchas situaciones de explotación sexual no salen a la luz. La complejidad surge de factores como la invisibilidad, el

estigma social y el trauma experimentado por las víctimas, quienes a menudo desconocen su situación. Hasta ahora, ningún país ha podido proporcionar una estimación real de la magnitud del fenómeno; sin embargo, la explotación sexual de menores en la prostitución (SEMP) parece ser un problema significativo y en aumento.

En **Francia**, no hay datos estadísticos oficiales disponibles. La mayoría de los datos han sido recopilados por investigadores en servicios de protección infantil o basados oficialmente en los procedimientos registrados por los servicios judiciales. Las organizaciones de la sociedad civil estiman que hay entre 7,000 y 10,000 menores en situaciones de prostitución. El Dr. Aziz Essadek (Essadek, 2023) estima que habría alrededor de 15,000 víctimas de prostitución infantil en los servicios de protección infantil, lo que aumentaría el total de víctimas.

En **Grecia**, las estimaciones de un trabajador de una ONG indican que alrededor de 3000 niños fueron traficados desde Albania a **Grecia** con fines de lucro. Los registros oficiales muestran 52 casos de explotación sexual de menores, 28 de mendicidad y 12 de trabajo forzado solo de enero a junio de 2019. Además, en 2019 se identificaron 49 víctimas infantiles de tráfico. En **Grecia**, los datos muestran un aumento en el número de presuntas víctimas, pasando de 59 en 2017 a 157 en 2021.

En cuanto a **Italia**, la última y más completa investigación destaca el crecimiento alarmante de la explotación sexual de menores. En 2017, el Departamento de Igualdad de Oportunidades informó que 200 víctimas de tráfico y explotación de menores (196 niñas y 4 niños) fueron puestas bajo protección como parte del Plan Nacional contra la Trata de Personas. Según datos oficiales del mismo Departamento, procesados como parte del Sistema Informático para la Recopilación de Información sobre Tráfico de Personas (SIRIT), en 2019 hubo 2,033 víctimas a cargo del sistema de lucha contra la trata. De esa cifra, hasta 161 eran menores, lo que representa el 7.9% del total de víctimas atendidas por el sistema de lucha contra la trata.

En **España**, se esperan nuevos estudios próximamente, ya que actualmente solo hay una aproximación de estos menores dentro del sistema de protección en la comunidad de Cantabria. Este estudio pionero (Benavente et al., 2022) reveló que un preocupante 17.4% (12.7% de niños y 22.4% de niñas) de menores dentro del sistema de protección entre 14 y 17 años informaron haber tenido relaciones sexuales a cambio de algún tipo de recompensa en el último año (Informe de Cantabria, 2023). Si 56,902 menores estuvieron en esta situación en 2021 (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2022), podemos hablar de casi 10,000 niños que pueden estar en situación de explotación sexual infantil. A esta cifra se deben sumar los menores fuera del sistema de protección que también están sufriendo de explotación sexual infantil.

3.3. Percepción Social del Fenómeno (Análisis Comparativo de los Resultados de Encuesta en cada País).

Para analizar la percepción social del fenómeno, se llevó a cabo una investigación basada en asociación libre de palabras y preguntas abiertas en dos ejercicios. En el primero, siguiendo la cuadrícula del método de Elaboración (Joffe & Elsey, 2014), previamente utilizado para analizar representaciones sociales comunitarias, se pidió a los participantes que indicaran las primeras 4 palabras que les vinieran a la mente cuando escuchaban “prostitución infantil”.

En esta investigación participaron dos muestras distintas de 4 países. En primer lugar, la muestra de la población general consistió en 19 personas de **Grecia**, 16 personas de **Italia**, 39 personas de **Francia** y 42 personas de **España**, en total 116 personas. En segundo lugar, la muestra de profesionales consistió en 13 profesionales de **Grecia**, 10 profesionales de **Italia**, 27 profesionales de **Francia** y 9 profesionales de **España**, en total 59 profesionales.

Las respuestas al ejercicio de asociación libre en cada país fueron analizadas utilizando el software de análisis léxico Iramuteq. Específicamente, se realizó un análisis de similitud para cada país (ver Figura 2).

En **Francia**, las respuestas giraron en torno a la palabra “droga”, relacionándola con la violencia y la falta de recursos, con el sufrimiento y el abuso, y finalmente con el dinero y cómo la vulnerabilidad y la falta de una red crean peligro. Peligro, red y vulnerabilidad fueron las palabras más mencionadas por los profesionales. Finalmente, en **España**, las dos palabras centrales relacionadas con el abuso fueron “injusticia” y “asco”. La emoción del asco se asoció con el miedo, la vergüenza, el dolor o la tristeza. La injusticia se asoció con la falta de protección, la vulnerabilidad, la rabia, el mal o el crimen.

En **Grecia**, las palabras centrales asociadas con la prostitución infantil son dos. Por un lado, la explotación está vinculada a la vida, el abuso, la violencia y el malestar psicológico. Las dos palabras más destacadas son menores inocentes y tráfico de niños, con víctimas explotadas, lo que crea un futuro con trauma y enojo. En **Italia**, la palabra central es la explotación, vinculada con la ira ante la situación de los niños y la tristeza, la pobreza y el dolor y el sufrimiento. En **Italia**, este problema también está relacionado con el fenómeno de los menores migrantes de África.

En resumen, podemos ver que en todos los países los niños son vistos como víctimas inocentes de la explotación y esto crea, por ejemplo, en **Grecia** e **Italia**, enojo, pero en **España** también se asocia con asco, miedo, vergüenza, dolor o tristeza. En cuanto a la población de menores, en **Italia** se asocia con menores migrantes procedentes de África y en **Francia** con aquellos involucrados en el consumo de drogas.

Las respuestas de los profesionales también fueron analizadas utilizando el software de análisis léxico Iramuteq en cada país (ver Tabla 1).

En **Francia**, las respuestas giraban en torno a la palabra droga, relacionándola con la violencia y la falta de recursos, con el sufrimiento y el abuso, y finalmente con el dinero y cómo la vulnerabilidad y la falta de una red crean peligro. Peligro, red y vulnerabilidad fueron las palabras más mencionadas por los profesionales. En este caso de explotación sexual infantil, en **Grecia**, las respuestas se articularon en términos de explotación sexual infantil, abuso forzado, tráfico de menores y humanos y las experiencias de las víctimas. En **Italia**, las respuestas giraban en torno a la palabra violencia, definiéndola como un fenómeno social relacionado con la violencia contra los niños que despierta mucha ira. Finalmente, en el caso de **España**, los niños abusados se vincularon con la pobreza, la explotación, la falta de derechos y la violencia social, poniendo el foco del riesgo en la falta de protección y vulnerabilidad infantil y relacionando el abuso con el dinero y el daño. Por último, los profesionales también mencionaron que es una situación que les hace sentir asco. En resumen, es un fenómeno vinculado al tráfico de personas, pero también relacionado con el tráfico y consumo de drogas, lo que también genera ira y disgusto entre los profesionales en **España**.

	General Population	Professionals
Greece	Exploitation (abuse, violence, psychological discomfort)	Child sexual exploitation
	Innocent minor	Forbidden abuse, child and human trafficking
	Trafficking of children (trauma)	
Italy	Exploitation (anger, sadness, poverty, pain)	Violence (anger)
	Migrant from Africa	
France	Drug (violence, lack of resources, suffering abuse, money, lack on network)	Drug (violence, lack of resources, abuse, money)
	Vulnerability (danger, network)	Lack of net
Spain	Injustice (unprotectedness, vulnerability, rage, evil, crime)	Poverty, exploitation, lack of rights, social violence
	Disgust (fear, shame, pain, sorrow)	Abuse, money, harm

Tabla 1. Análisis de similitud de libre asociación de profesionales de Grecia, Italia, Francia y España.

La preocupación entre los participantes con respecto a la SEMP

Se llevó a cabo una investigación sobre el nivel de preocupación entre los participantes con respecto a la explotación sexual de menores en la prostitución (SEMP), utilizando una escala del 1 al 10, donde 1 representaba ninguna preocupación y 10 representaba un alto nivel de preocupación. Se recopilaron respuestas tanto de la población general como de profesionales en diferentes países.

Se recopilaron respuestas en la población general y en la población profesional por país. Específicamente, el 25% indicó que estaban bastante preocupados (7-8), y el 68% estaban extremadamente preocupados (9-10). Cuando se les preguntó sobre las principales razones asociadas con esta preocupación, se destacaron frases relacionadas con las consecuencias para las víctimas niños y adolescentes, la vulnerabilidad de estos niños y adolescentes, y el reconocimiento de esto como un problema social significativo.

En la población general, el 68% de los participantes expresaron un alto nivel de preocupación (9-10), el 29% reportaron preocupación moderada, y el 3% indicó baja preocupación sobre el tema de la prostitución infantil. Entre los profesionales, el 82% afirmó estar muy preocupado, el 16% reportó preocupación moderada, y el 2% indicó baja preocupación.

Debido a la distribución no normal de los datos, se realizó una comparación entre las dos muestras (población general vs. profesionales). Los resultados no mostraron diferencias significativas entre las muestras con respecto a la preocupación por la prostitución infantil ($W = 1716$; $p = .102$). Examinando las puntuaciones de cada muestra se reveló un nivel muy alto de preocupación en ambos grupos (población general $M = 9.24$; $SD = 2.06$ y profesionales $M = 9.80$; $SD = 1.83$). Posiblemente, existe un “efecto techo” en cuanto a la preocupación por la prostitución infantil, lo que complica la comparación entre las muestras. Por lo tanto, se realizaron análisis posteriores utilizando la muestra total.

Los resultados de la comparación entre países basada en cuestionarios en línea indicaron que el nivel promedio de preocupación entre los participantes mostraba diferencias estadísticamente significativas de magnitud media entre los países. Es importante destacar que los niveles de preocupación reportados fueron consistentemente altos, considerando el rango de respuesta de 1 a 10.

Las comparaciones ($F(3) = 6.357$; $p < .001$; $\eta^2 = 0.13$) revelaron que el grupo general de participantes (incluyendo a la población general y profesionales) de Italia ($M = 10.35$; $SD = 1.42$), Grecia ($M = 9.92$; $SD = 1.69$), y España ($M = 9.65$; $SD = 2.13$) no mostraron diferencias significativas entre ellos (ver Figura 2). Además, estos tres países exhibieron un nivel promedio de preocupación más alto en comparación con la muestra recopilada en Francia ($M = 8.40$; $SD = 2.04$; $p < 0.05$). Sin embargo, es importante destacar que la preocupación fue alta en los cuatro países, superando el 84%.

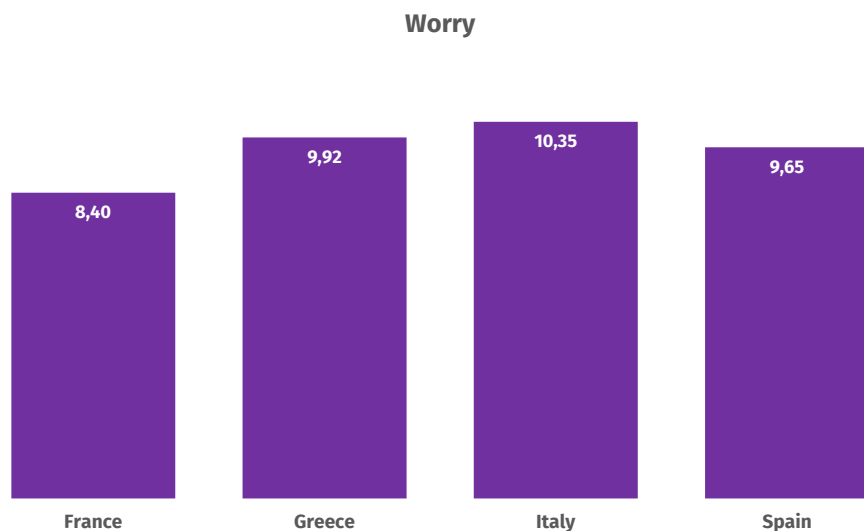


Figura 2. El nivel promedio de preocupación por países.

3.4. Tipologías de Prostitución y Explotación Sexual de Niños y Adolescentes

Las tipologías de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes (SEMP) son complejas y diversas según los informes integrados y los estudios consultados. Aunque las terminologías están influenciadas por definiciones legales específicas, estos fenómenos son comunes en toda Europa. Esto destaca la importancia de lograr un consenso entre los países europeos para proteger a los niños en situación de riesgo.

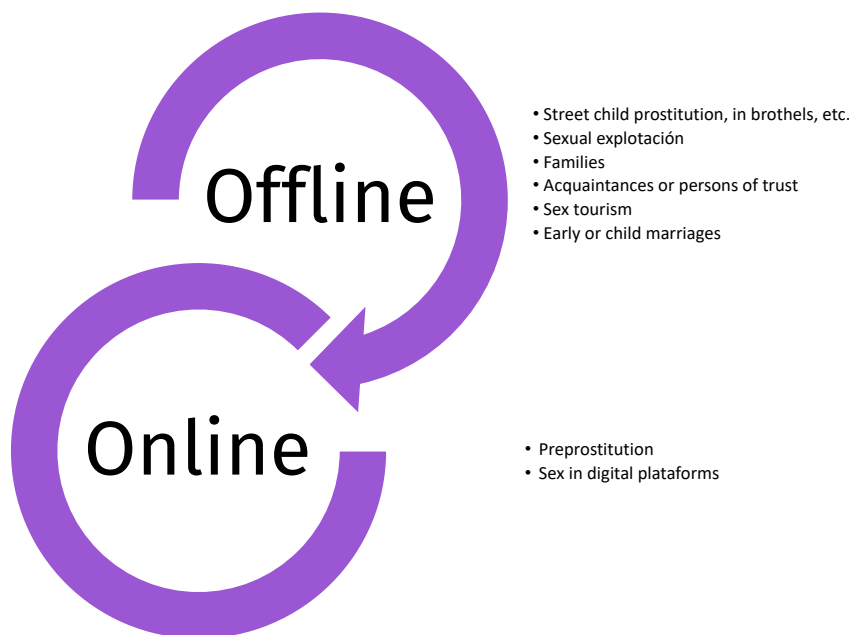


Figura 3. Las tipologías de prostitución y explotación sexual de niños y adolescentes.

Las tipologías de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes (SEMP) se dividen en dos contextos principales: (a) Offline: Esto incluye la explotación sexual en lugares identificables como calles, apartamentos, burdeles, así como la grabación y producción de pornografía infantil. También ocurre dentro de hogares, entornos de cuidado de acogida y a través de adultos de confianza, abarcando relaciones románticas manipulativas, matrimonios forzados, turismo sexual y tráfico de menores para explotación sexual. (b) Online: Implica la SEMP utilizando tecnologías digitales e internet, incluyendo la prostitución y el sexo en plataformas digitales (ver Figura 3).

Algunas de estas prácticas pueden presentar “áreas grises” dependiendo del país o del reconocimiento legislativo de la SEMP. Estas incluyen el sexting o intercambios en relaciones románticas o “transaccionales”, y la grabación de pornografía con el uso de cuerpos de menores. Una característica común entre todos los países indica que la plataforma de la SEMP agrava la inherente invisibilidad de este fenómeno profundamente sumergido, facilitando aún más su ocultación y el desarrollo de nuevas estrategias de explotación sexual de menores en la prostitución.

“Y, de hecho, ya no hago tanta distinción, para mí la prostitución es un servicio ... un servicio sexual que tienes con otra persona...” [1. Entrevista con Trabajador Social en [Francia](#)]

“La prostitución está en internet. El problema es que, realmente, repito, es un problema muy nuevo, y las políticas públicas aún no son conscientes de las características de este fenómeno...” [8. Entrevista con Trabajador Social en [España](#)]

3.5. Situación Legal y Penal

3.5.1. Situación Comparativa Internacional

En 1989, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño enfatizó la necesidad de combatir la explotación sexual en la prostitución y la pornografía. En 1996, en el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños celebrado en Estocolmo, se afirmó la urgencia de criminalizar todas las formas de explotación comercial de niños y de revisar e implementar leyes, políticas y programas para erradicar este problema (Alexander et al., 2000: 483). En el año 2000, el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, definió la ‘trata sexual’ de menores como ‘trata de personas’. Este protocolo fue integrado en la legislación nacional de la mayoría de los países del mundo en pocos años, enfatizando la

incapacidad de los menores para consentir y definiendo todas las formas de comercio sexual juvenil como abuso sexual, incluso si el menor da su consentimiento. Sin embargo, se basa en un modelo de justicia penal donde la defensa de la seguridad nacional a través del enjuiciamiento de los perpetradores (crimen organizado) tiene prioridad sobre la protección de las víctimas. El derecho internacional no obliga a los estados a proporcionar asistencia material, médica u otra asistencia a las víctimas (Gallagher, 2010: 83).

Actualmente existen tres herramientas para atacar este delito a nivel internacional: (1) el Consejo de la Convención Europea sobre Ciberdelitos, (2) el Consejo de la Convención Europea sobre la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual y, (3) el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños.

Existen diferentes leyes en los países europeos que condenan la explotación sexual de niños. Sin embargo, las observaciones de expertos y las referencias documentales proporcionadas destacan ciertas deficiencias y desafíos en esta área.

3.5.2. Comparación de Datos de Cada Informe Nacional.

Los diferentes países coinciden en que no existe una legislación efectiva sobre el problema. Puede mejorarse. Además, los profesionales no están preparados ni capacitados para trabajar con estos casos de SEMPs:

Francia dio el primer paso hacia la penalización de los clientes en 2002, al aprobar una ley que penaliza a los clientes que participan en actividades sexuales con prostitutas menores de edad (de 15 a 18 años) con prisión. En 2013, la Ley para el Reforzamiento de la Lucha contra la Prostitución y la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual aborda específicamente la explotación sexual de menores, imponiendo medidas más estrictas para aquellos que involucran a menores en la prostitución. Posteriormente, la nueva Ley

2016-444 representa un enfoque integral para abordar el problema de la prostitución en **Francia**, reconociéndolos como víctimas. Se estipulan penas más severas, incluida una pena de prisión de 5 años y una multa de 75,000 euros, si el delito involucra a un menor. A pesar de un desafío en diciembre de 2019, el Tribunal Constitucional francés confirmó la constitucionalidad de la Ley 2016-444. En comparación con otros países, el concepto de prostitución está bien definido y concreto en **Francia**. Sin embargo, algunas voces señalan la necesidad de ampliar la conceptualización a la explotación sexual comercial de menores (**Francia**).

Según la legislación griega actual, como se describe en la Ley N.º 4267/2014 (Artículos 9, 10, 11), que se centra en la lucha contra el abuso sexual, la explotación sexual de niños, la pornografía infantil y disposiciones adicionales relacionadas...

... trata de niños se abordan a través de un enfoque multifacético. El Mecanismo Nacional de Referencia de Grecia para la Protección de Víctimas de Trata de Personas describe varias intervenciones clave, incluida la búsqueda/repatriación de familiares, vivienda segura, apoyo psicológico, acceso a atención médica, educación, y cuidado de crianza y adopción. Los líderes políticos, los recursos y los profesionales enfrentan diversos desafíos para intervenir en estos SEMP, como la naturaleza oculta del delito, la falta de recursos y las complejas necesidades de las víctimas (02. Oficial de Proyecto de Derechos Humanos, Grecia).

En **Italia**, el proceso de denuncia implica informar a varios servicios sobre el daño a un menor, con el objetivo de notificar a la Autoridad Judicial. Los casos típicos se informan a la Fiscalía de Menores, responsable de salvaguardar los derechos de los menores. Sin embargo, los recursos no son suficientes para hacer frente al fenómeno, principalmente porque es muy difícil detectarlo y comprenderlo completamente.

Es crucial priorizar el bienestar de las personas que existen fuera de las estructuras socio-culturales establecidas, con un énfasis específico en implementar medidas preventivas para los menores. Lamentablemente, no existe una legislación adecuada para ofrecer

protección contra este fenómeno (**Italia**)

En **España**, recientemente se aprobó la Ley Orgánica 8/2021 (protección contra la violencia hacia los menores) y la Ley Orgánica 10/2022 (libertad sexual). Aún más significativo es el Plan Estratégico Nacional contra la Trata de Seres Humanos y la Explotación Sexual (PENTRA 2021-2023): una iniciativa integral coordinada por los Ministerios, que abarca diversas acciones para combatir estos problemas.

4. Buenas Prácticas en la Prevención y Atención de Menores Prostituidos

4.1. Tabla Resumen con la Recopilación de Buenas Prácticas de cada País

En la siguiente tabla, se enumeran las tres principales prácticas seleccionadas por cada país (ver Tabla 2). “Buenas prácticas” se refiere a métodos, planes, intervenciones, enfoques o acciones que se consideran efectivas, éticas y beneficiosas en la lucha contra la SEMP y en la protección de menores en riesgo. Estas prácticas han sido identificadas por expertos en cada país como modelos a seguir, de los cuales aprender dado su enfoque y resultados positivos.

Francia	Grecia	Italia	España
SNATED. Service national d'accueil téléphonique de l'enfance en danger - Línea telefónica nacional para niños en peligro. Este es un servicio público de la Servicio de Protección Infantil como parte del cuidado nacional para niños en peligro dentro del Plan Nacional para Combatir la Prostitución Infantil creado por el Gobierno francés en 2021. El número de teléfono 119 sirve como línea directa nacional para actuar cuando un niño se encuentra en una situación peligrosa. Un equipo de profesionales responde a las llamadas telefónicas y chats, ofreciendo escucha, apoyo legal, psicológico y educativo. La línea directa fue creada en 1989, y la parte dedicada a la prostitución infantil se lanzó en abril de 2023	Become Safe Project El proyecto “Become Safe” es coordinado por la ONG Internacional de 2020 a 2023. El objetivo general es mejorar la protección de niños y jóvenes migrantes que son víctimas o están en riesgo de violencia y abogar por sus derechos en la Unión Europea. Los beneficiarios del proyecto son niños y jóvenes migrantes que son víctimas o están en riesgo de violencia, que están sin sus familias y que enfrentan múltiples vulnerabilidades en los procedimientos de asilo y recepción. El proyecto ofrece herramientas de formación para profesionales que trabajan con niños y jóvenes migrantes que son víctimas o están en riesgo de violencia.	El 114 Emergencia de la Infancia (Italia), promovido por el Servicio del Departamento de Políticas Familiares-Presidencia del Consejo de Ministros, es un servicio de emergencia creado en 2003 y dirigido a cualquier persona que desee informar sobre una situación de peligro y emergencia, incluidos niños y adolescentes. El servicio también se ha ampliado para incluir chat, WhatsApp y correo electrónico. Basado en un modelo multiinstitucional, el servicio ofrece redes con instituciones y estructuras relevantes en los campos social, judicial y de seguridad pública.	EDR-ESIA Herramienta para la identificación temprana e intervención con niños y adolescentes en riesgo de SEMP. Esta herramienta ha demostrado ser un instrumento de detección eficaz para su aplicación en servicios educativos, atención primaria de salud y servicios sociales.

Francia	Grecia	Italia	España
El proyecto PARÉ (Francia) es impulsado por la Fundación "Droit d'Enfance" con el objetivo de liderar y coordinar una red para combatir la prostitución infantil. Como parte del proyecto, se han compilado cerca de 250 herramientas (artículos, películas, libros, informes, etc.) en una plataforma para luchar contra la prostitución infantil; se organizan webinars; se publica un boletín cada 3 meses.	Iniciativa A21 Grecia Esta es una organización global presente en más de 15 países que combate la trata de personas. Los beneficiarios del proyecto son víctimas y sobrevivientes de la trata de personas, especialmente niños, mujeres y hombres. El proyecto brinda a las víctimas o sobrevivientes atención y apoyo integrales, como alojamiento, educación, formación vocacional, oportunidades de empleo, etc.	¡Sé Feliz, Sé Seguro! (Italia), promovido por ECPAT Italia desde 2006 hasta la actualidad, es un curso de formación dirigido a personas menores de 18 años, familias y profesores escolares con el objetivo de lograr un control sobre el uso de Internet y reconocer los peligros ocultos de la Web.	REDCSECA Red Española contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia y Promoción de los Derechos de los Niños. Dentro del IV Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil y Adolescente de FAPMI-ECPAT España, surge la necesidad de promover alianzas mediante el establecimiento de redes y la coordinación interinstitucional.
"Entreactes en mode mineur. Itinéraires" está dirigido a menores y jóvenes adultos en prostitución. La práctica implica el compromiso directo en el campo para establecer confianza y rapport entre los jóvenes y personas de apoyo. Además, el programa ofrece asesoramiento, asistencia y recursos para ayudar a los participantes a salir de la prostitución de manera segura. Al proporcionar un apoyo integral y fomentar conexiones significativas, esta iniciativa tiene como objetivo empoderar a personas vulnerables y facilitar su transición fuera de la explotación.	Sonrisa del Niño - ONG Desarrolla programas y actividades contra la trata de niños. Esta organización brinda un apoyo y protección vital a niños vulnerables o víctimas de trata, explotación, abuso o negligencia. Informan casos, gestionan refugios y realizan campañas de concientización. Sus objetivos incluyen identificar víctimas, prevenir la trata mediante la educación, mejorar la cooperación entre las partes interesadas, enjuiciar a los perpetradores, proteger a los testigos y abogar por cambios de políticas tanto a nivel nacional como internacional.	Tiger Heart (Italia), promovido por ECPAT, está dirigido a niños de todas las edades. Desde 2017, ECPAT ha estado llevando a cabo talleres de lectura silenciosa. "Silent Book" consta de imágenes que animan a los niños a reflexionar sobre sus propias emociones negativas. Promueve la conciencia emocional con imágenes que fomentan la reflexión sobre emociones negativas, el programa ayuda a los niños a desarrollar habilidades de autoconciencia emocional. Al comprender mejor y gestionar sus propias emociones, los niños pueden ser más resilientes ante situaciones de explotación emocional a menudo utilizadas por traficantes.	IV Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil y Adolescente en España. Específicamente, como una buena práctica establecida en el III Plan (2017-2020), se destaca el código de conducta dirigido al sector turístico. Cada plan se basa en objetivos y resultados obtenidos de planes anteriores. Actualmente, en España, está en vigor el IV Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil y Adolescente (2021-2024). Específicamente, como una buena práctica establecida en el III Plan (2017-2020), se destaca el código de conducta dirigido al sector turístico.

Tabla 2. La lista de las tres principales prácticas seleccionadas por cada país.

4.2. Análisis de estas Buenas Prácticas y su Potencial de Intervención en este Ámbito

Las buenas prácticas en **España**, **Italia**, **Grecia**, y **Francia** comparten un enfoque común en la protección de la infancia y la adolescencia, abordando la prevención y detección de problemas como la explotación infantil, la trata de personas y la asistencia a menores

en riesgo o vulnerables. Cada país ha incorporado un aspecto educativo para niños, sus familias o profesionales afiliados en sus buenas prácticas. Además de los planes y programas impulsados y sostenidos por diferentes entidades sociales (ECPAT, Fundaciones, ONG, Departamentos de Gobierno, etc.), también se han establecido servicios de respuesta inmediata como líneas telefónicas de ayuda, redes de apoyo y programas de formación profesional. Estos esfuerzos tienen como objetivo identificar, apoyar y proteger a niños y jóvenes en situaciones vulnerables, ofreciendo asistencia legal, psicológica y educativa.

Sin embargo, se observan diferencias en las estrategias específicas adoptadas por cada país. Cada país tiene un punto focal diferente o interviene en un nivel diferente de prevención. Por ejemplo, **España** se ha centrado en herramientas de identificación temprana y coordinación interinstitucional para abordar la explotación sexual infantil. **Francia**, por otro lado, ha desarrollado líneas directas de ayuda y proyectos específicos para combatir la prostitución infantil. **Italia** se centra en la educación digital como herramienta preventiva con “¡Sé Feliz, Sé Seguro!”. Mientras tanto, **Grecia** prioriza la protección de jóvenes migrantes con el “Proyecto Become Safe”. Además, se observan diferencias en estas buenas prácticas, mostrando diversidad dentro del mismo país, que van desde servicios de emergencia como el 114 Emergencia Infantil en **Italia** hasta programas educativos como Tiger Heart en **Italia**. Cada país aborda la protección infantil desde diferentes ángulos y con herramientas específicas. También existen diferencias en el énfasis dado en las buenas prácticas seleccionadas para la colaboración internacional y la formación de redes. **Grecia**, con el “Proyecto Become Safe”, involucra a organizaciones de varios países europeos, mientras que otros tienen prácticas más centradas nacionalmente.

4.3. Contribuciones de estas Buenas Prácticas en la Formación de Agentes Profesionales

Las contribuciones de estas buenas prácticas en la formación de agentes profesionales son sustanciales y variadas. Estas prácticas equipan a los profesionales con herramientas, conocimientos y habilidades esenciales necesarios para salvaguardar y apoyar de manera efectiva a los niños en situaciones vulnerables. En **Francia**, prácticas como SNATED y el proyecto PARÉ proporcionan recursos directos y líneas de ayuda para niños en peligro y combaten la prostitución de menores. En **Grecia**, proyectos como el Proyecto Become Safe y Sonrisa del Niño-ONG ofrecen programas de formación y herramientas para profesionales que trabajan con estas poblaciones vulnerables y habilidades para brindar apoyo y protección a niños y jóvenes en situaciones de riesgo. En **Italia**, iniciativas como el 114 Emergencia Infantil y ¡Sé Feliz, Sé Seguro! se centran en concienciar y formar a menores, familias y docentes sobre los peligros en línea y cómo mantenerse seguros. En **España**, EDR-CSECA y la Red Española contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia (Red CSECA-**España**) ofrecen herramientas específicas para la identificación temprana de niños y adolescentes en riesgo. Cada país ha implementado algunas buenas prácticas que pueden hacer contribuciones significativas a la formación profesional al proporcionarles herramientas específicas, conocimientos y experiencias prácticas para abordar la protección infantil en diversas situaciones de riesgo.

Sin embargo, las áreas de buenas prácticas no ofrecen una formación estructurada, sino que sirven como aprendizaje complementario a la educación formal. Dependen en gran medida de la iniciativa profesional individual. Para abordar de manera efectiva la explotación sexual, el abuso y la vulnerabilidad infantil, los profesionales en este campo necesitan una formación estructurada complementada con experiencias prácticas e ideas adquiridas de prácticas ejemplares.

5. Propuestas de Intervención, Prevención y Formación

5.1. ¿Cómo se Enfrentan estos casos de SEMP y qué Respuestas se están Proporcionando?

5.1.1 ¿Cómo están siendo tratados esos casos y qué respuesta se está dando?

1. Políticas y Programas identificados como exitosos

En la lucha contra la explotación sexual infantil, estos casos de SEMP se están abordando a través de diversas estrategias. En los países estudiados, se han implementado mecanismos de referencia nacionales y protocolos específicos para detectar y abordar los casos de SEMP, de abuso sexual y explotación infantil. Por ejemplo, el Departamento de Políticas Familiares en [España](#) coordina el Observatorio contra la Pedofilia y la Pornografía Infantil, participa en organismos internacionales y promueve proyectos para proteger a las víctimas menores de edad de abuso.

En el ámbito de la intervención, se enfatiza la importancia de la colaboración entre diversas entidades como las fuerzas del orden, trabajadores sociales, educadores y psicólogos. Además, se aborda la complejidad de trabajar con víctimas, especialmente cuando la familia no coopera, destacando la necesidad de prevenir la reincidencia al regresar a centros de protección a través de pautas de intervención específicas. En cuanto a la prevención, se proponen mecanismos de asesoramiento e intervención temprana para jóvenes en riesgo. La educación juega un papel crucial, enfatizando la necesidad de herramientas efectivas para la detección temprana.

2. Los desafíos enfrentados por los responsables de políticas, los recursos o los profesionales para intervenir en estos casos.

Los líderes políticos, los recursos y los profesionales enfrentan desafíos para intervenir en casos de explotación sexual de niños y adolescentes. La respuesta tiende a ser limitada, confiando más en medidas reactivas que en acciones preventivas. La falta de preparación entre los profesionales y la resistencia familiar obstaculizan la detección temprana. La escasez de recursos, la insuficiente dotación de personal y la complejidad en la coordinación profesional añaden dificultades.

Las entrevistas destacan la complejidad que enfrentan los líderes políticos, las limitaciones de recursos y la necesidad de una coordinación profesional mejorada. Se hace hincapié en protocolos claros, redes efectivas, prevención y participación de los medios de comunicación para contrarrestar la trivialización y hipersexualización observadas en las redes sociales. Se hace un llamado a una educación integral para abordar la explotación sexual dentro de los entornos educativos y cambiar la cultura que rodea estos casos, con un enfoque en la protección de los niños.

A nivel europeo, **Grecia**, **Italia** y **España** enfrentan desafíos de intervención debido a la escasez de recursos, la complejidad del delito y las variadas necesidades de las víctimas. La falta de conocimiento legal subraya la necesidad de más información y concienciación. La prevención ha evolucionado, haciendo hincapié en la importancia de mantener conexiones con los jóvenes para prevenir su reclutamiento en redes de explotación.

3. Iniciativas y programas identificados que se están implementando para...:

a. Identificación de casos en esta situación.

En **Italia**, la lucha contra la explotación sexual infantil se ve obstaculizada por la falta de comprensión de las leyes que rigen este tema. En **Grecia**, se está implementando un enfoque multifacético para abordar este problema, a pesar de enfrentar desafíos derivados de la escasez de recursos y la complejidad inherente del delito. Mientras tanto, en **España**, la estrategia de intervención ha evolucionado, priorizando actualmente la atención a los jóvenes fugitivos y previniendo su participación en redes de explotación.

Existe una necesidad apremiante de formar a los profesionales involucrados en la identificación de casos de prostitución infantil y abuso sexual, destacando deficiencias tanto en preparación como en recursos, especialmente cuando los explotadores son miembros de la familia. Se hace hincapié en la ausencia de protocolos y la necesidad urgente de una estructura organizativa para manejar casos de prostitución infantil y abuso, con un enfoque particular en contar con información a nivel local e implementar protocolos específicos para cada provincia. En consecuencia, surgen dificultades significativas en la identificación de casos, una falta de formación especializada para los profesionales y una insuficiencia de recursos, tanto públicos como privados.

b. Intervención con las víctimas (sobrevivientes) de estas situaciones y sus familias.

Italia se destaca por su coordinación con el Observatorio contra la Pedofilia y la Pornografía Infantil y su participación en organizaciones internacionales. En **Grecia**, la falta de formación en entornos educativos y la necesidad de orientación integral para abordar la explotación sexual son aspectos cruciales. En **España**, la prevención se centra en establecer un vínculo con los jóvenes para proporcionarles identidad y pertenencia en el sistema de protección.

Se hace referencia a la importancia de la prevención y de contar con personal formación en entornos educativos para detectar situaciones de abuso. Además, se menciona el papel del coordinador de bienestar en las escuelas, enfatizando la necesidad de abordar no solo la explotación sexual de menores en prostitución (SEMP), sino también otras formas de violencia.

c. La inclusión y apoyo de estos casos después de la identificación de una situación de prostitución o abuso.

En 2020, **Italia** estableció pautas para la intervención en centros de protección, centrándose en prevenir que las víctimas regresen a las redes de explotación y abordar a los menores fugitivos. En **Grecia**, se hace hincapié en la necesidad de cambiar el sistema y la cultura que rodea estos casos, centrándose particularmente en la protección de niños y niñas.

Abordar la complejidad de trabajar con víctimas, especialmente cuando la familia no coopera, es crucial. La falta de colaboración familiar dificulta la intervención efectiva. Además, se enfatiza la importancia de prevenir que las víctimas recaigan al regresar a los

centros de protección mediante la implementación de pautas de intervención específicas.

d. Prevención en este campo

Se destaca la necesidad de una prevención integral en el ámbito educativo, centrándose en un enfoque interdisciplinario que capacite a todos los profesionales en la detección y prevención del abuso. Sin embargo, no se proporciona información específica sobre programas o iniciativas preventivas.

5.2. Necesidades que deben abordarse con personas que han sufrido o están experimentando esta situación. Problemas o dificultades encontradas (Comparación de los Cuatro Países). Principales conclusiones-necesidades.

Todas las naciones reconocen diversas necesidades —legales, psicológicas, médicas, sociales y educativas— al abordar a las víctimas infantiles de explotación. Un enfoque global y completo es crucial debido a la naturaleza compleja de los problemas involucrados. Para proporcionar un apoyo efectivo a las víctimas, las intervenciones deben ser multifacéticas. Legalmente, es imperativo contar con una defensa respaldada por el estado que guíe a las víctimas a través del proceso, asegurando asistencia cognitiva y psicológica para su liberación y vindicación. En el ámbito psicológico, profesionales especializados deben ofrecer apoyo, reconociendo la necesidad de programas de intervención integral para facilitar una transición fluida hacia un entorno más saludable. Además, es vital abordar problemas de culpa y reconocimiento. Facilitar el retorno a la vida normal implica animar a las víctimas a asistir a la escuela, participar en pasatiempos y hacer amigos, con programas educativos personalizados y reintroducción gradual. La educación es fundamental, abarcando el desarrollo de habilidades, la reinserción social y la participación en la toma de

decisiones, superando las barreras lingüísticas y creando espacios escolares seguros. En general, hay una gran necesidad de formación profesional para abordar la prevalencia subestimada de SEMP y sus graves consecuencias. Los participantes enfatizan la importancia de una formación integral para los profesionales que trabajan con niños para satisfacer eficazmente diversas necesidades.

5.3. Trabajo de coordinación y creación de redes entre diferentes agencias para su gestión (Familia, servicios sociales, salud, policía, justicia, ...)-

La explotación sexual de niños y adolescentes es un campo complejo que involucra a diversos actores, como se describe a lo largo del informe. Por lo tanto, es evidente que un aspecto crucial en este ámbito es la coordinación y colaboración entre todos estos agentes y profesionales, para prevenir, diagnosticar y apoyar estos casos. En todos los países estudiados, hay consenso sobre la necesidad de establecer redes y mejorar la coordinación, con especificidades que pueden observarse en la siguiente tabla (ver Tabla 3).

Francia	Grecia	Italia	España
La ausencia de una red, trabajando de forma aislada.	La falta de un sistema integral e integrado de protección infantil.	Dificultades para trabajar de manera coordinada.	Existen redes, pero ninguna está específicamente dedicada a abordar estos problemas.

Tabla 3. Redes de coordinación.

El trabajo de coordinación y establecimiento de redes en este campo debe:

- Implementarse en todos los niveles: cambios estructurales, mejoras en el sistema judicial, programas de prevención y atención integral a las víctimas.

- Favorecer intervenciones multidisciplinarias y personalizadas centradas en el bienestar de los menores. Debe generarse una sistematización de la intervención, donde la persona más confiable o cercana al menor pueda actuar como referencia en el proceso, evitando la revictimización de estas personas, previniendo una serie de profesionales a los que deben acudir en busca de ayuda o expresarse, lo que podría poner en peligro el vínculo necesario para su bienestar y una intervención efectiva.
- Ayudar a establecer protocolos y directrices claras. Existe una necesidad de mejoras a nivel macro debido a la rigidez de las estructuras administrativas estatales, la burocracia y la lentitud procesal, lo que dificulta el trabajo colaborativo y la atención eficiente.
- Asegurar que ningún caso pase desapercibido debido a la falta de formación o ausencia de canales de coordinación necesarios cuando surjan sospechas. Muchas veces nos enfrentamos a situaciones complejas e inciertas. Asegurar que, si bien es necesario informar, no debería ser una condición para iniciar un trabajo coordinado. Promover programas específicos de formación sobre el tema para ayudar a comprender las situaciones de las víctimas y ofrecer estrategias para los profesionales.

5.4. El potencial, desarrollo y limitaciones de la legislación y políticas existentes para abordar este fenómeno

Identificación de cambios y brechas en estas áreas.

La evaluación de la legislación y las políticas existentes para abordar la SEMP, en los países donde se ha realizado el análisis, revela una preocupación generalizada por la escasez de medios y recursos para implementar las políticas y la legislación vigente, lo que en muchos casos resulta insuficiente para proteger adecuadamente a niños y adolescentes. Además de estos hallazgos, por país:

En **Francia**, se requiere un cambio fundamental en el enfoque legal, pasando del término ‘prostitución’ a ‘explotación sexual de menores’, lo que exige la renovación de la legislación, que proporciona respuestas lentas e insatisfactorias. Además, se enfatiza la importancia crítica de la intervención de los medios de comunicación como un medio eficaz para crear conciencia, apoyo social y sensibilizar sobre la gravedad de este problema.

En **Grecia**, existe preocupación por la efectividad de las leyes actuales, solicitando una implementación más rigurosa y menos burocrática. Se destaca la necesidad de leyes más especializadas para abordar la complejidad del tráfico de menores. Además, se enfatiza la urgencia de proteger a las víctimas y llevar a cabo una detección más activa, especialmente en áreas vulnerables como los puntos fronterizos, priorizando la acción protectora sobre la recopilación de pruebas.

En **Italia**, existe una falta de medidas preventivas y un marco legal adecuado para proteger a los menores contra la SEMP. El Tribunal de Menores tiene autoridad en estos casos, pero es insuficiente. No hay una legislación adecuada para proteger contra este fenómeno. Los escasos recursos y la falta de estructuras definidas representan obstáculos significativos en la lucha contra este problema.

En **España**, se señalan deficiencias en la aplicación más efectiva de la legislación actual. Se destaca la necesidad de equipos especializados para abordar los delitos digitales y una mayor colaboración internacional en investigaciones para combatir el acceso a la pornografía en internet. La evaluación clínica estigmatizante de víctimas legítimas como confundidas o malintencionadas; dos de cada tres casos no van a juicio debido a la falta de pruebas de apoyo suficientes. Se demanda un plan nacional acordado para abordar la SEMP.

En general, los países evaluados enfrentan una ausencia compartida de medidas preventivas, dificultades para hacer cumplir la legislación y la necesidad apremiante de una coordinación mejorada, tanto a

nivel doméstico o nacional como internacional, para abordar de manera efectiva el grave problema de la SEMP. También comparten un desafío significativo: regular plataformas y redes sociales para prevenir la explotación sexual de niños y adolescentes. Las políticas y herramientas de control de contenido aún no son completamente efectivas; apenas están en su lugar y se retrasan en la detección, detención y eliminación de prácticas relacionadas con la explotación sexual de niños y adolescentes y la producción de contenido asociado con el tráfico de niños y adolescentes.

“Y luego, que esas políticas se conviertan en realidad, porque si tenemos ciertas leyes, como la Ley de Protección Infantil, pero luego no hay recursos para implementarlas, no me sirve de nada. Esto es como siempre. Aplicamos... quiero decir, creamos la ley, pero no creamos regulaciones, no creamos... inversión para que suceda, por lo que no tiene sentido. No importa si hay leyes si no hay recursos para respaldarlas” (04. mujer. profesional. España).

5.5. El papel de los medios de comunicación en abordar y difundir información sobre el fenómeno.

El papel de los medios de comunicación en la SEMP fue analizado conjuntamente por voces de diferentes países. Más allá de las críticas habituales dirigidas a los medios por contribuir a la sexualización de los cuerpos de niños y adolescentes y por no aprovechar su gran influencia para promover la conciencia y medidas preventivas. También se añade la crítica a la tendencia al sensacionalismo al cubrir historias de SEMP y trata de personas. Esto puede llevar a la revictimización de aquellos afectados por estos crímenes y obstaculizar la protección y recuperación de las víctimas y la comprensión pública y social de la complejidad de la SEMP y sus efectos. Además, algunas de estas prácticas, o la trivialización de ciertos eventos, pueden proporcionar información clave a los perpetradores o incluso información detallada sobre investigaciones o métodos policiales.

“Es importante que la cobertura mediática sea sensible a las experiencias de las víctimas y no contribuya a su estigmatización” (01. mujer. trabajadora social. Grecia).

Además, otra fuerza influyente que requiere consideración es el ‘cuarto poder’: el ámbito en línea. Las redes sociales y los medios en línea ejercen una influencia sustancial sobre la Explotación Sexual Infantil en Prostitución (SEMP, por sus siglas en inglés). El fenómeno de la ‘plataformización’ ha evolucionado en una herramienta para la SEMP, a menudo explotada para llegar a personas vulnerables, especialmente jóvenes y menores, con el objetivo de manipularlos y reclutarlos para la explotación sexual. Estas plataformas también facilitan la venta y difusión de contenido explícito, presentando una representación atractiva pero engañosa de actividades asociadas con la SEMP, incluida la pornografía, etc.

“En los últimos años, la prostitución infantil ha visto la proliferación de muchas nuevas figuras, principalmente debido al aumento del uso de las redes sociales” (01. hombre. abogado. Italia).

Por otro lado, tanto los medios de comunicación como las redes sociales tienen un gran potencial para educar y concienciar. Pueden ser herramientas valiosas para sensibilizar sobre la SEMP y la trata de personas, difundir información educativa, alertar sobre casos y compartir recursos para la prevención y asistencia a las víctimas. Sin embargo, las redes sociales todavía carecen de programas educativos suficientes para informar a los usuarios, especialmente a los jóvenes, sobre los peligros y las señales de advertencia. Es evidente que, en la lucha contra la SEMP, los medios de comunicación deben adoptar una perspectiva consciente y asumir la responsabilidad social, aprovechando su poderosa influencia para contribuir positivamente a la percepción social y comprensión de este problema.

6. Formación

Las percepciones recopiladas de los participantes en la investigación y las experiencias documentadas resaltan la ausencia de un programa de formación formal sobre SEMP que satisfaga las necesidades identificadas. Las iniciativas de formación actuales, que incluyen cursos, congresos y seminarios, intentan abordar esta brecha en el desarrollo continuo de los educadores, pero carecen de regulación oficial y estandarización entre los países miembros del consorcio. En cuanto al contenido de estos programas, la mayoría no se enfoca directamente en la SEMP, sino que más bien enfatizan la equidad de género y la autodefensa, con algunos programas de maestría que ofrecen una cobertura limitada de temas relacionados con la SEMP. Es evidente la ausencia de una estrategia de formación europea unificada. Por lo tanto, hay una demanda apremiante de un marco de formación sistemático, especializado y oficialmente respaldado.

6.1. Necesidades Educativas de Diferentes Agentes

En términos generales, hay una necesidad urgente de una formación formal, integral y especializada con una estructura más sistemática que abarque tanto los niveles iniciales como de posgrado. Se debe ampliar los sectores involucrados en la formación. Debe ser adaptada y diseñada para diversos grupos profesionales que trabajan con niños y adolescentes y que podrían desempeñar un papel significativo en la prevención e intervención en la SEMP. Por ejemplo, profesores de medicina, oficiales de policía sensibilizados con la protección infantil, jueces y abogados, o psicólogos mejor equipados para reconocer signos de trauma, ayudando en la identificación de víctimas o brindando apoyo emocional a las víctimas (ver Figura 4).

Training by Country

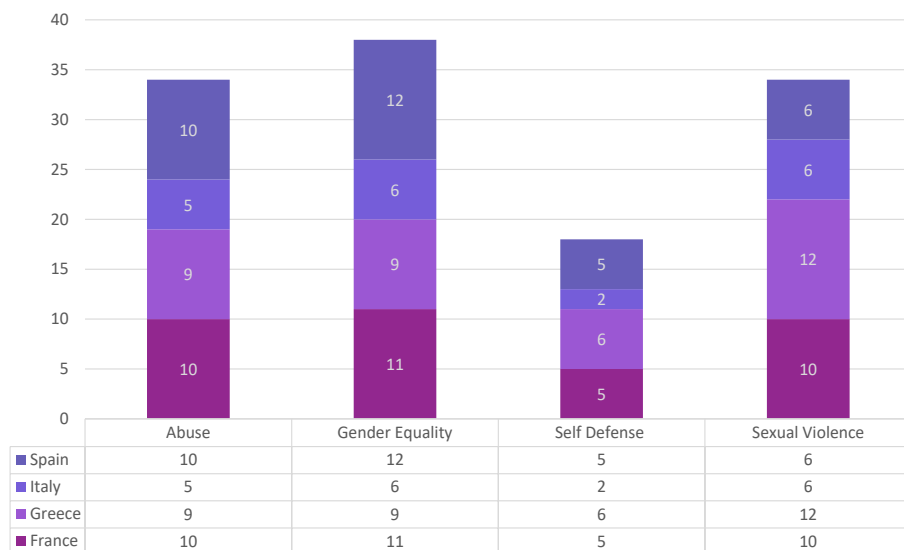


Figura 4. Necesidades de formación de la población general: ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir?

La formación en este campo es crucial porque la mayoría de los profesionales desconocen por completo las dinámicas y factores de riesgo de la explotación sexual doméstica... (01. Mujer. Académica. España).

Las necesidades de formación indican una estrategia formal de capacitación que incluya la intervención en todos los niveles problemáticos: (a) formación para la prevención, comenzando desde el nivel más básico e incluyendo la educación en las escuelas y la formación familiar, (b) mejorar la identificación de la población que puede ser víctima de abuso y (c) mejorar la atención a las víctimas. Además, se hace un llamado a realizar más campañas de sensibilización, con un enfoque especial en las escuelas. Esto representa un punto de partida crucial, con la intención de sensibilizar y estimular la acción, integrando los esfuerzos de formación y prevención en las

escuelas. El objetivo es intervenir preventivamente con los menores, abordando cuestiones relacionadas con el bienestar psicosocial, el consentimiento y diversas formas de explotación.

Además, es crucial formar a los profesionales para que comprendan y detecten los factores de riesgo que conducen a la SEMP, reconozcan las señales de alerta temprana y respondan éticamente al trauma manteniendo la confidencialidad. Aquellos en proximidad a la SEMP deben adquirir un sólido conocimiento de las leyes y protocolos de protección nacionales e internacionales. Además, debería desarrollarse un enfoque interdisciplinario individual y grupal para crear diagnósticos efectivos y medibles y seguimientos para niños en riesgo y víctimas. Este enfoque tiene como objetivo fomentar redes de colaboración para un apoyo educativo efectivo y continuo.

“Es esta identificación, este apoyo... Lo que significa que a veces tenemos dudas, pero no hacemos las preguntas correctas o no intervenimos.” (08. Trabajador/a Juvenil - Trabajador/a Social 2. Francia)

6.2. Temas a Desarrollar en Procesos de Formación

Basándose en entrevistas personales, cuestionarios y publicaciones consultadas, se han identificado varios temas fundamentales para incluir en programas de formación relacionados con la SEMP (ver Tabla 4).

Aspectos transversales de la prevención de la SEMP	Intervención, apoyo y tratamiento a las víctimas en la SEMP
Desmitificación de falsos mitos y creencias Estrategias de concientización y prevención Comunicación con niños y adolescentes Las redes sociales como canales de reclutamiento Educación sobre relaciones socioafectivas Prevención de la SEMP y entrenamiento en la detección de señales	Comprensión del fenómeno mediante la exploración de aspectos psicológicos, sociológicos, etc. Conocimiento de la legislación actual Acceso a recursos y redes de apoyo Habilidades sensibles de entrevista Intervención en SEMP Formación específica para SEMP Cultura y diferencias culturales, inmigración y género.

Tabla 4. Temas clave para incorporar en la formación profesional.

Los desafíos para implementar una formación formal, integral y especializada en SEMP son evidentes en varios niveles. A nivel individual, los profesionales y las familias encuentran dificultades en cuanto a la gestión del tiempo y los costos asociados con la formación. Institucionalmente, hay una necesidad de priorizar estos temas en regulaciones y presupuestos asignando recursos adecuados. La coordinación de un amplio espectro de profesionales y conocimientos interdisciplinarios es fundamental. Superar estos desafíos implica desarrollar programas de formación diversos y adaptables, que abarquen desde la identificación temprana hasta las respuestas éticas, y que se ajusten a las realidades cambiantes de las situaciones, profesiones y contextos.

6.3. Experiencias de Formación en este Campo

Cuando se les preguntó en el cuestionario a los profesionales si habían recibido alguna formación específica en género, solo el 53% de los que respondieron a la pregunta (N = 45) afirmaron haber recibido tal formación. Casi la mitad de los profesionales carecían de formación en este aspecto general y aún menos en SEMP. Analizando las respuestas a la pregunta abierta sobre el tipo de formación que habían recibido, el 29% indicó no haber recibido suficiente o ninguna formación sobre el tema, el 24% mencionó experiencias profesionales y formación a través de talleres, seminarios y cursos cortos, mientras que el 47% citó formación específica centrada en el género proporcionada por profesionales dentro de contextos educativos formales.

7. Comparación de los análisis FODA realizados en cada país y desarrollo de un enfoque para un análisis FODA a nivel europeo.

A continuación, se presenta el análisis comparativo FODA, incorporando los aspectos comunes compartidos por los cuatro países (destacados en negro) y las diferencias destacadas específicas de cada país, con azul representando a **Grecia**, naranja para **Italia**, verde para **Francia** y rojo para **España**.

PUNTOS FUERTES	
Casa País: Diferencias	Los cuatro países: Similitudes
Trabajo desde la agencia de los sobrevivientes y el refuerzo de las características positivas o fortalezas del niño o adolescente, promoviendo así factores de protección y resiliencia (E) Posible creación de redes entre organizaciones (G)	Un gran número de profesionales y agentes son sensibles al problema y tienen la formación general necesaria para abordarlo. Una estructura sólida de protección infantil, que, a pesar de sus debilidades, funciona y cuando se detectan SEMP, se toman medidas coordinadas. Apoyo legislativo, leyes de protección infantil. Relación efectiva entre la escuela, las familias y la comunidad en temas de prevención.
DEBILIDADES	
Falta de una base teórica consensuada que genera una diversidad de opiniones sin tener un objetivo común (E) Acentuado por la falta de investigación sobre el tema. (F) Dificultades terminológicas existentes (S) Falta de tiempo dedicado al cuidado en estos casos de SEMP (E). Falta de proactividad por parte de la administración para abordar los casos de SEMP de posibles sobrevivientes (E); así como una falta de apoyo para los profesionales (F), Desinstitucionalización de niños en cuidado residencial; necesidad de mejorar el cuidado de los niños que viven en cuidado residencial (S), Recursos limitados (G) y falta de continuidad de los profesionales (F) Limitaciones contextuales que dificultan la creación de redes (I)	Las redes sociales dificultan el contacto con personas en situaciones de SEMP. Falta de formación de profesionales. Necesidad de cambios estructurales en el aumento de la atención comunitaria y la desinstitucionalización de niños en cuidado residencial; necesidad de mejorar la atención para niños que viven en cuidado residencial; necesidad de mejoras en los sistemas de información para comprender la magnitud de todas las formas de violencia contra los niños, con especial énfasis en la violencia sexual.

OPORTUNIDADES

Desarrollo legislativo.

Fortaleza del movimiento feminista y su influencia en diferentes áreas, también en esta, con énfasis en la protección de menores (E).

Disponibilidad de fondos para iniciativas contra la trata de personas y aumento de la conciencia pública (G).

La implementación de programas de sensibilización en las escuelas (I).

Establecimiento de estructuras territoriales para mejorar la capacidad de combatir la explotación sexual mediante la provisión de información y apoyo (I).

Mayor conciencia social y profesional sobre el tema.

Mayor coordinación y colaboración en la lucha contra la SEMP.

Conocimiento y experiencia en el campo de la investigación y el trabajo profesional sobre estrategias, herramientas y competencias para trabajar de manera efectiva en este campo.

THREATS

Sociedad consumista y patriarcal, los valores sociales significan que no hay conciencia de este problema entre los adolescentes que están involucrados en él (E).

Grandes poderes externos detrás del abuso y la explotación de niños (E).

Desde una administración local, las competencias son muy limitadas en un mundo mucho más global, especialmente en el campo de la prevención (E).

Apoyo institucional inadecuado, lo que compromete la capacidad para prevenir y combatir la explotación infantil (I).

Falta de oportunidades y futuro para los niños que son explotados por los explotadores para indicar que el sexo comercial es una de ellas (E).

Clandestinidad del fenómeno

Riesgo de ser perseguido o tener consecuencias por parte de la administración al denunciar casos de SEMP o de las familias o explotadores mismos. Industria pornográfica y estructuras criminales detrás de la explotación sexual infantil.

8. Conclusiones y Recomendaciones

La explotación sexual de niños y adolescentes es un problema complejo que trasciende las fronteras y desafía las percepciones comunes. La tendencia a hacer invisible esta realidad es evidente en todos los países, con datos que indican apenas la “punta del iceberg”. Uno de los principales desafíos es la marcada diferencia en la terminología utilizada. Mientras que **España** evita el término prostitución infantil y adopta SEMP, **Francia** emplea los términos “pre-prostitución” y “prostitución”. Esta discrepancia refleja enfoques diversos para conceptualizar y definir un problema multidimensional que requiere atención urgente, con el establecimiento de redes sólidas y una mejor coordinación entre las partes interesadas involucradas en la prevención, detección e intervención.

En general, las percepciones sociales de las víctimas reconocen a los niños y adolescentes como inocentes en su explotación sexual y el uso de sus cuerpos con fines de lucro. Esto genera una gama de emociones, desde la ira en algunos países como **Grecia** e **Italia** hasta sentimientos de dolor, tristeza, miedo o vergüenza en **España**. Además, en lo que respecta a las poblaciones menores más vulnerables en los países que comparten fronteras sur con África (**Grecia** e **Italia**), se vinculan a los niños migrantes, mientras que en **Francia** se asocian a los menores inmigrantes involucrados en el consumo de drogas. La percepción general subraya su vínculo con el tráfico y consumo de drogas, lo que genera preocupaciones entre los profesionales.

Ha habido un cierto consenso respecto a la alarmante tasa de explotación sexual de menores en prostitución, especialmente entre los niños en instituciones destinadas a su protección. Las familias vulnerables y los menores inmigrantes son especialmente susceptibles a este problema. La pobreza, los factores sociales y el entorno familiar frecuentemente se identifican como factores de riesgo significativos que contribuyen a la explotación sexual de menores en prostitución, pintando un panorama complejo y multifacético que demanda atención urgente y coordinada.

Se requiere un enfoque global, multidisciplinario e internacional que involucre el desarrollo de redes activas con interacción entre todos los agentes sociales. Este enfoque debe abordar la constante evolución de los métodos y medios utilizados por las estructuras de explotación sexual de niños y adolescentes, tanto en contextos físicos tradicionales como en nuevos entornos en línea. Estas estructuras están aprovechando la débil legislación nacional y europea, la falta de medios económicos y recursos disponibles, la ausencia de estrategias conjuntas para reducir el delito y sus efectos devastadores, la complicidad y negación familiar, y la falta de formación específica para profesionales, políticos, medios de comunicación, abogados, jueces, etc.

Por lo tanto, también es esencial enfocarse en la educación. Se necesita formación en todos los sectores de la sociedad y entre la sociedad en su conjunto, desde aspectos educativos y sociales hasta salud, justicia, seguridad y política. Las escuelas deben convertirse en espacios seguros, ofreciendo educación integral sobre seguridad sexual y emocional. Se necesitan pautas claras con definiciones acordadas y protocolos actualizados que mejoren la identificación. Este enfoque debe priorizar el bienestar de la víctima, entender la dignidad humana, proporcionar herramientas clave para la interpretación, promover el bienestar emocional y ofrecer apoyo socioemocional a las víctimas. También deben considerarse aspectos psicológicos como el trauma, ofreciendo un sólido apoyo emocional y abordando la prevención, la intervención y las reparaciones integrales.

STOP

Sensitize and Train Organisations to fight against the Prostitution of minors

Partners

Coordinator

Pistes Solidaires

France

www.pistes-solidaires.fr

pistes solidaires



UPV-EHU

Spain

www.ehu.eus



CESIE

Italy

cesie.org



FOUR ELEMENTS

Greece

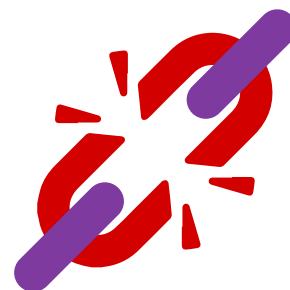
www.4-elements.org



MEITIS

France

scopmeitis.eu



STOP is licensed under CC BY-NC-SA 4.0. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Co-funded by
the European Union

Funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union or the European Commission. Neither the European Union nor the granting authority can be held responsible for them.

KA220-VET-0B84F500